

HECHO ESENCIAL
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Talcahuano, a 04 de octubre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y debidamente facultado, informo a usted en carácter de Hecho Esencial, en virtud de los dispuestos en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, que el día de ayer el Consejo del Sistema de Empresas – SEP informó que en sesión de fecha 1 de octubre de 2024 se acordó lo siguiente:

- 1) Aceptar la renuncia de la señora Sandra Ibáñez Hinojosa a su cargo de directora de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a contar del día 1 de octubre de 2024, y designar en su reemplazo al señor Alfredo Leiton Arbea, desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 1 de octubre de 2027.
- 2) Designar como directora de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente a la señora Fadua Gajardo Pineda, desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 1 de octubre de 2025, en reemplazo de la señora Alejandra Gallegos Montandón, a quien se le había aceptado su renuncia con anterioridad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente;

Cristian Wulf Sotomayor
Gerente General
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente